



RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

En ejercicio de las competencias delegadas por medio de la Resolución 515 del 30 de julio de 2025, que le atribuyen el ejercicio de las facultades legales y estatutarias conferidas especialmente por el Acuerdo No. 002 de 2023, expedido por el Consejo Directivo de la UAERMV, los artículos 11 y 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**, de acuerdo con los estudios y documentos previos, determinó la necesidad de adelantar un proceso de selección cuyo objeto es **“F-028 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV”.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad publicó en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. UMV-SASI-004-2026 desde el 27 de abril de 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en particular en el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, la contratación a celebrarse se enmarca a la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, de forma electrónica, utilizando para el efecto la plataforma virtual proveída por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, que corrió desde el 27 de abril del 2026 hasta el 05 de mayo del 2026 a las 06.00 PM., no se presentaron observaciones y/o solicitudes de aclaración por parte de los proveedores interesados.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es por valor **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$164.081.640)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y descuentos de carácter Distrital y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

El presupuesto oficial del proceso se encuentra distribuido así:

GRUPO 1. OVEROLES, CHALECOS Y CHAQUETAS por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$83.532.644) M/CTE**, incluido tasas, gravámenes, demás contribuciones y descuentos de carácter municipal, Distrital y Nacional y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

GRUPO 2. CALZADO por valor de **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$80.548.996) M/CTE**, incluido tasas, gravámenes, demás contribuciones y descuentos de carácter municipal, Distrital y Nacional y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para respaldar este proceso de selección y el contrato que resulte del mismo, la Entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 781, emitido el 21 de abril de 2026 por el responsable del presupuesto de la UAERMV:



0227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 781

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

RAMIREZ
RAMIREZ
ALVARO DANIEL
Firmado digitalmente
por RAMIREZ RAMIREZ
ALVARO DANIEL
Fecha: 2026.04.21
08:34:11 -05'00'

ALVARO DANIEL RAMIREZ RAMIREZ

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082823127	Overoles para hombre (prenda de vestir)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	164.081.640
			Total	164.081.640

Objeto:

F-028 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV.

Se expide a solicitud de ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS Cargo SECRETARIA GENERAL, mediante oficio número 124363 de ABRIL 21 DE 2026.

Bogotá D.C. ABRIL 21 DE 2026

Documento firmado por: **ALVARO DANIEL RAMIREZ RAMIREZ / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Aprobó: ADRAMIREZ 21.04.2026

Elaboró: CARDILAB 21.04.2026

Impresión: 21.04.2026-08:32:49 ADRAMIREZ 0000876134 0001

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante Resolución No. 420 del 13 de mayo de 2026 dio apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa en la modalidad Electrónica No. UMV-SASI-004-2026, documento que, junto con los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos del proceso, fueron publicados para conocimiento de todos los interesados en participar a través de la plataforma SECOP II.



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

Conforme a lo anterior se presentaron observaciones extemporáneas al pliego de condiciones definitivo, a las cuales se les emitió respuesta por parte de la Entidad y fueron publicadas en plataforma de Secop.

De acuerdo con la fecha y hora estipulada en el cronograma del proceso, el 27 de mayo de 2026 a las 2:00 PM, se efectuó el cierre del proceso presentándose los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UNIDAD ADMINISTRATIVA/ABIERTO PARA CONFECCIÓN	ABIERTO PARA	Oferta aceptada	27/05/2026 13:32	163.529.800 COP
MANTENIMIENTO VIAL UMV-SASI-004-2026	CI MORASU SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 13:24	164.081.543,09 COP
GESCOM - UMV-SASI-004-2026	GESCOM SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 13:19	164.031.504 COP
LIC. SUBASTA SECOP II UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL UMV-SASI-004-2026	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 12:56 PM	163.881.088 COP
OFERTA GRUPO BACET SAS - UMV-SASI-004-2026	GRUPO BACET SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 12:50 PM	160.450.080 COP
OFERTA PROCESO UMV-SASI-004-2026 ALSAVA SAS	ALSAVA SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 12:20 PM	164.080.352 COP
INTEGRA UMV EPP LOTES 2026	Integra de Colombia SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 11:57 AM	164.077.762 COP
UMV DOTACIÓN	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMÍREZ	Oferta aceptada	27/05/2026 11:39 AM	164.069.756 COP
COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN	ALFA CORP SAS	Oferta aceptada	27/05/2026 10:35 AM	164.081.640 COP
C&V UMV-SASI-004-2026	C&V Dotaciones	Oferta aceptada	27/05/2026 10:25 AM	164.079.644 COP
VIAL-DGE	DGERARD MG SAS	Oferta aceptada	26/05/2026 22:06	164.017.040 COP
LIMINA SAS UMV-SASI-004-2026	VESTUM SAS	Oferta aceptada	26/05/2026 17:23	163.519.800 COP
UMV-SASI-004-2026	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO	Oferta aceptada	26/05/2026 17:01	164.001.200 COP
UMV-SASI-004-2026	LA GEMA SAS	Oferta aceptada	26/05/2026 16:30	164.081.455 COP

Mediante comunicación interna con radicado Nro. 20261150163853 del 29 de mayo de 2026, se designaron los integrantes del Comité Evaluador para el proceso UMV-SASI-004-2026, encargados de verificar los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros.

De acuerdo con el cronograma del proceso, el 01 de junio de 2026, la Entidad publicó en la plataforma del SECOP II, el informe de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas a este proceso de selección corriendo traslado desde el 04 de junio de 202, para recibir observaciones y subsanaciones.

En dicho informe se estableció el siguiente consolidado de evaluación:



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

PROponentes	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS
Proponente No. 1: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS NIT. 900405496-3 Representante Legal: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA C.C. No. 1032428411	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 2: PEDRO JESUS BLANCO FORERO NIT. 79666698-6 Representante Legal: PEDRO JESUS BLANCO FORERO C.C. No. 79666698	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 3: LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 830061101-8 Representante Legal: HILDA MARIA CASTRO MENDOZA C.C. No. 51925978	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 4: DGERARD MG SAS NIT 900475452-9 Representante Legal: JONATHAN LEON GASPAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE
C.C. No 1013632399			
Proponente No. 5: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA NIT 6136844-6 Representante Legal: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA C.C. No 6.136.844	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 6: ALFA CORP S.A.S NIT 901366021-4 Representante Legal: PEDRO MANUEL PARRA SEGURA C.C. No 19332038	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 7: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ NIT 63559326 Representante Legal: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ C.C. No 63559326	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 8: INTEGRA DE COLOMBIA SAS. NIT. 901341884 5 Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA C.C. No. 52.447.554	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 9: ALSAVA SAS NIT. 901.302.518-8 Representante Legal: VANESSA CATHERIN MÉNDEZ CHAPARRO C.C. No. 53.076.655	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 10: BACET GROUP S.A.S. NIT 900.869.049 - 5	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

Representante Legal: NANCY GARCÍA CASTRO C.C. No. 52026266 Proponente No. 11: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, NIT 830.144.875-7 Representante Legal: HERMAN AVILA AVILA C.C. No 328.284 Proponente No. 12: GESCOM SAS NIT 830.145.023-3 Representante Legal: JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ C.C. No 80.842.621 Proponente No. 13: MORASU SAS NIT 900.719.304-6 Representante Legal: ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA C.C. No 52.156.863 Proponente No. 14: OPEN FOR DRESSMAKING SAS NIT 900813511-6 Representante Legal: MARÍA CONSUELO RÍOS OSORIO C.C. No 51.857.672			
	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR
	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE
	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE
	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dentro del término de traslado de dicho informe se recibieron subsanaciones a través de la plataforma electrónica por parte de los proponentes COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S, PEDRO JESUS BLANCO FORERO, LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, DGERARD MG SAS, ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ, INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, ALSAVA S.A.S, BACET GROUP S.A.S, SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S, GESCOM SAS, MORASU S.A.S y OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.

Conforme con lo establecido en el cronograma del proceso, el 05 de junio de 2026, se publicó por parte de la Entidad un segundo informe, con las subsanaciones realizadas, el cual arroja el siguiente consolidado:



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

PROponentes	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS
Proponente No. 1: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS NIT. 900405496-3 Representante Legal: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA C.C. No. 1032428411	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 2: PEDRO JESUS BLANCO FORERO NIT. 79666698-6 Representante Legal: PEDRO JESUS BLANCO FORERO C.C. No. 79666698	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 3: LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 830061101-8 Representante Legal: HILDA MARIA CASTRO MENDOZA C.C. No. 51925978	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 4: DGERARD MG SAS NIT 900475452-9 Representante Legal: JONATHAN LEON GASPAR C.C. No. 101303233	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 5: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA NIT 6136844-6 Representante Legal: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA C.C. No. 6.136.844	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 6: ALFA CORP S.A.S NIT 901366021-4 Representante Legal: PEDRO MANUEL PARRA SEGURA C.C. No. 19332038	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 7: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ NIT 63559326 Representante Legal: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ C.C. No. 63559326	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 8: INTEGRA DE COLOMBIA SAS. NIT. 901341884 5 Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA C.C. No. 52.447.554	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 9: ALSAVA SAS NIT. 901.302.518-8 Representante Legal: VANESSA CATHERIN MÉNDEZ CHAPARRO C.C. No. 53.076.655	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 10: BACET GROUP S.A.S. NIT. 900.000.000-0	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

Representante Legal: NANCY GARCÍA CASTRO C.C. No. 52026266			
Proponente No. 11: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, NIT 830.144.875-7 Representante Legal: HERMAN AVILA AVILA C.C. No 328.284	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 12: GESCOM SAS NIT 830.145.023-3 Representante Legal: JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ C.C. No 80.842.621	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 13: MORASU SAS NIT 900.719.304-6 Representante Legal: ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA C.C. No 52.156.863	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 14: OPEN FOR DRESSMAKING SAS NIT 900813511-6 Representante Legal: MARÍA CONSUELO RIOS OSORIO C.C. No 51.857.672	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 09 de junio de 2026, se publicó el informe de evaluación definitiva de requisitos habilitantes consolidando el siguiente resultado:

PROponentes	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS
Proponente No. 1: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS NIT. 900405496-3 Representante Legal: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA C.C. No. 1032428411	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 2: PEDRO JESUS BLANCO FORERO NIT. 79666698-6 Representante Legal: PEDRO JESUS BLANCO FORERO C.C. No. 79666698	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 3: LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 830061101-8 Representante Legal: HILDA MARIA CASTRO MENDOZA C.C. No. 51925978	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Proponente No. 4: DGERARD MG SAS NIT 900475452-9 Representante Legal: JONATHAN LEON GASPAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

C.C. No 1013632399			
Proponente No. 5: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA NIT 6136844-6 Representante Legal: CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA C.C. No 6.136.844 Proponente No. 6: ALFA CORP S.A.S NIT 901366021-4 Representante Legal: PEDRO MANUEL PARRA SEGURA C.C. No 19332038 Proponente No. 7: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ NIT 63559326 Representante Legal: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ C.C. No 63559326 Proponente No. 8: INTEGRA DE COLOMBIA SAS. NIT. 901341884 5 Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA C.C. No. 52.447.554 Proponente No. 9: ALSAVA SAS NIT. 901.302.518-8 Representante Legal: VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO C.C. No. 53.076.655 Proponente No. 10: BACET GROUP S.A.S. NIT 900.869.049 - 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Representante Legal: NANCY GARCIA CASTRO C.C. No. 52026266 Proponente No. 11: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, NIT 830.144.875-7 Representante Legal: HERMAN AVILA AVILA C.C. No 328.284 Proponente No. 12: GESCOM SAS NIT 830.145.023-3 Representante Legal: JUAN MANUEL ARENAS PEREZ C.C. No 80.842.621 Proponente No. 13: MORASU SAS NIT 900.719.304-6 Representante Legal: ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA C.C. No 52.156.863 Proponente No. 14: OPEN FOR DRESSMAKING SAS NIT 900813511-6 Representante Legal: MARIA CONSUELO RIOS OSORIO C.C. No 51.857.672	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

Conforme con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 09 de junio de 2026, se dio apertura al sobre económico de los proponentes habilitados.

PROVEEDOR	NIT	GRUPO 1	GRUPO 2
No.1 COMERCIALIZADORA LA GEMA	900405496-3	SI	SI
No.2 PEDRO JESUS BLANCO FORERO	79666698-6	SI	SI
No.3 LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	830061101-8	SI	SI
No.4 D GERARD M G S A S	900475452-9	SI	SI
No.5 CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA	6136844-6	SI	SI
No.6 ALFA CORP S.A.S	901366021-4	SI	SI
No.7 PAREDES RAMIREZ ANDREA CAROLINA	63559326	SI	SI
No.8 INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884-5	SI	SI
No.9 ALSAVA SAS	901302518-8	SI	SI
No.10 BACET GROUP S.A.S	900869049 -5	SI	SI
No.11 SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	830144875-7	SI	SI
No.12 GESCOM SAS.	830145023-3	SI	SI
No.13 C.I. MORASU S.A.S.	900719304-6	SI	SI
No.14 OPEN FOR DRESSMAKING SAS	900813511-6	NO	SI

Mediante Adenda Nro. 01 del 09 del 05 de junio de 2026, se ajusta el cronograma a solicitud del comité evaluador financiero teniendo en cuenta la verificación del sobre económico y su número de participantes.

A solicitud del comité evaluador financiero, en razón a la verificación del numeroso contenido de los sobres económicos de los proponentes participantes y en aras de garantizar el cumplimiento de los principios contractuales, mediante Adenda Nro. 02 del 10 de junio de 2026, se ajusta el cronograma de realización de la subasta para el día 12 de junio a las 11 AM.



RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

Una vez llegada el día y la hora para la realización de la subasta, esto es el 12 de junio de 2026, se desarrolló la subasta para el GRUPO No. 1 a las 11 AM, obteniendo el siguiente resultado según lances realizados, así:

Lote.1 Resumen

Mejor Lance

54.134.438,23 COP

Ahorro de Valor Inicial (81.005.680,00 COP)

26.871.241,77
COP

Ahorro en %, Valor Inicial

33.17%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ALFA CORP S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
ALSAVA SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	Lance en 0 de 1 lote	0
BACET GROUP SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
C&V Dotaciones	Lance en 1 de 1 lote	4
C.I. MORASU SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
DGERARD MG SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0



RESOLUCIÓN No. 531 DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

LA GEMA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	Lance en 1 de 1 lote	1
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
VESTUM SAS	Lance en 1 de 1 lote	1

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	C&V Dotaciones	54.134.438,23 COP	73.638.532,80 COP	33.17%	4
2	GESCOM SAS	55.239.222,69 COP	61.740.696,13 COP	31.81%	3
3	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	59.888.475,24 COP	59.888.475,24 COP	26.07%	1
4	ALFA CORP S.A.S	63.000.710,34 COP	63.000.710,34 COP	22.23%	1
5	VESTUM SAS	64.286.439,13 COP	64.286.439,13 COP	20.64%	1
6	ALSAVA SAS	66.274.679,52 COP	66.274.679,52 COP	18.19%	1
7	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	75.141.360,00 COP	75.141.360,00 COP	7.24%	1

ORDEN PARA SUBASTA DEL GRUPO 1: OVEROLES, CHALECOS Y CHAQUETAS.		
No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	PROPONENTE No.10	\$ 81.005.680,00
2	PROPONENTE No.3	\$ 83.124.000,00
3	PROPONENTE No.11	\$ 83.484.688,00
4	PROPONENTE No.12	\$ 83.484.688,00
5	PROPONENTE No.2	\$ 83.490.400,00
6	PROPONENTE No.4	\$ 83.494.044,00
7	PROPONENTE No.6	\$ 83.523.456,00
8	PROPONENTE No.5	\$ 83.529.993,44
9	PROPONENTE No.7	\$ 83.530.193,60
10	PROPONENTE No.8	\$ 83.531.872,00
11	PROPONENTE No.9	\$ 83.531.872,00
12	PROPONENTE No.1	\$ 83.532.555,19
13	PROPONENTE No.13	\$ 83.532.579,16

- El Valor inicial del presupuesto oficial para el Grupo 1 es de **\$ 83.532.644**
- El valor inicial de la subasta fue de **\$ 81.005.680**



RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

- El ahorro del valor inicial del presupuesto oficial fue de **\$2.526.964 (3.03%)**

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Mejor Lance	Proveedor	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
Lote.1			81.005.680,00 COP	54.134.438,23 COP	C&V Dotaciones	26.871.241,77 COP	33.17 %
GRUPO 1. OVEROLES, CHALECOS Y CHAQUETAS	UN	1	81.005.680,00 COP				

El Proponente, que realizó el último lance con porcentaje de descuento y mejor oferta para la Entidad, fue el **No.5 CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$54.134.438.23)**, el cual representa un ahorro del **33.17%** con respecto al valor inicial de la subasta.

Conforme a lo anterior el comité financiero realizó el día 16 de junio de 2026, requerimiento al proponente **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** respecto del valor ofertado en la subasta electrónica para el Grupo 1, toda vez que dichos valores podrían resultar artificialmente bajos; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo.
Si, de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.”

En respuesta a requerimiento de justificación el señor **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones**, emite respuesta de justificación, mediante mensaje electrónico a través de plataforma de SECOP II de fecha 16 de junio de 2026 mediante el cual justifica precios artificialmente bajos.

En este sentido, el comité evaluador financiero/económico, luego de analizada la respuesta emitida y allegada por el proponente **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** respecto del valor ofertado en la subasta electrónica para el Grupo 1, evidenció que la misma, se encuentra ajustada a las condiciones establecidas en el proceso de selección.

Dado lo anterior el comité evaluador recomienda a la Ordenadora de gasto adjudicar el proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. UMV-SASI-004-2026, cuyo objeto consiste en la **F-028 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN**



RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV”, al proponente:

GRUPO No.1 a **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** – con establecimiento de Comercio, identificado(a) con NIT 6136844-6, representada legalmente por **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6136844, por el valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE(\$54.134.438.23)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y descuentos de carácter Distrital y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, con un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES** a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Que, en mérito de lo expuesto, **LA SECRETARIA GENERAL** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el grupo 1 del proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. UMV-SASI-004-2026, cuyo objeto consiste en la **F-028 CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV**”, en los siguientes términos:

GRUPO No.1 a **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** – con establecimiento de Comercio, identificado(a) con NIT 6136844-6, representada legalmente por **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6136844, por el valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE(\$54.134.438.23)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, IVA y descuentos de carácter Distrital y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, con un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES** a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a través de la plataforma transaccional SECOP II el contenido de la presente resolución al adjudicatario del GRUPO No. 1 **CARLOS MARIO ESTACIO VALENCIA “C&V Dotaciones”** – con establecimiento de Comercio, identificado(a) con NIT 6136844-6, conforme el artículo 56 del CPACA, como también por correo electrónico, toda vez que la persona jurídica en Certificado de Cámara de Comercio y carta de presentación de la propuesta SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de



RESOLUCIÓN No. **531** DEL 25/06/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UMV-SASI-004-2026”.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP (Plataforma Transaccional SECOP II), de conformidad con lo estipulado con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 77, parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

*Aplicación Resolución N° 515 del 30/07/2025

Documento 20261000192683 firmado electrónicamente por:	
ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS	secretaría general SECRETARÍA GENERAL maria.acuna@umv.gov.co Fecha firma: 25-06-2026 11:20:57
Revisó:	SANDRA PATRICIA GAITAN FAJARDO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - sandra.gaitan@umv.gov.co
	LISDAIRA ROJAS GAMBA - - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - lisdaira.rojas@umv.gov.co
	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA - - SECRETARÍA GENERAL - enzo.ariza@umv.gov.co
	SANDRA PATRICIA GAITAN FAJARDO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - sandra.gaitan@umv.gov.co
	SANDRA PATRICIA GAITAN FAJARDO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - sandra.gaitan@umv.gov.co
	CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL - GERENTE DE CONTRATACIÓN - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - claudia.alvarez@umv.gov.co
 dec19499382f4adb0bbdb85a662822512ddd57b03198f05388451d1642a4c79b Codigo de Verificación CV: bae5a Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	